



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN						CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
No.	Proceso	Riesgo	Causa	Control	Nivel - Riesgo Residual	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
1	GESTIÓN FINANCIERA	Cambio de destinación o desvío de recursos públicos en beneficio propio o de un tercero	Desconocimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Violación al Plan de Adquisiciones Vulnerar el SIIF	1. GC-P-01 Procedimiento Elaboración, aprobación y seguimiento del plan anual de adquisiciones 2. GF-P-01 Procedimiento Administración y ejecución presupuestal 3. GF-P-03 Procedimiento Pagos 4. Código de Integridad de la Agencia 5. Capacitar en cambios normativos, nuevas aplicaciones en el sistema SIIF al grupo financiero. 6. Política de seguridad de la información para el proceso Gestión Financiera	Baja	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificará la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	En la revisión efectuada por la OCI no se evidenció materialización del riesgo de corrupción asociado al proceso de gestión financiera. Verificación realizada mensualmente en el seguimiento a la auditoría del gasto y trimestralmente en el informe de auditoría del gasto referencias: IAG-01-20, IAG-02-20
2	GESTIÓN FINANCIERA	Hurto o desvío de recursos en efectivo o cheque de la caja menor en beneficio propio o de un tercero	Desconocimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Desconocimiento del reglamento de caja menor.	1. Norma de reglamentación de cajas menores 2. Capacitar en cambios normativos, nuevas aplicaciones en el sistema SIIF, el estatuto orgánico de presupuesto y reglamento de caja menor al servidor responsable designado de la caja menor. 3. GBS-P-01 Procedimiento Caja menor 4. ELP-03 Procedimiento Arqueo de Caja Menor Oficina de Control Interno	Baja	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificará la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	En la revisión efectuada por la OCI no se evidenció materialización del riesgo de corrupción asociado al proceso de gestión financiera.
3	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pactos ocultos con proveedores	Inconformidad de los funcionarios y contratistas. Desconocimiento de las consecuencias legales.	1. GC-M-01 Manual de contratación y supervisión 2. Código de Integridad de la Agencia 3. Capacitar y sensibilizar al grupo de contratación y supervisores, sobre las consecuencias de legales que implicaría estar involucrados en actos de corrupción. 4. Distribuir equitativamente las cargas laborales al interior del grupo de contratos. 5. Plataforma transaccional SECOP II	Baja	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificó la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	Los controles de gestión y de corrupción del proceso de gestión contractual han sido efectivos, porque a la fecha de la auditoría se pudo evidenciar que no se habían materializado los riesgos identificados para el proceso.
4	GESTIÓN CONTRACTUAL	Direccionamiento de los procesos de contratación para beneficio propio o de un tercero	Inconformidad de los funcionarios y contratistas. Desconocimiento de las consecuencias legales.	1. GC-M-01 Manual de contratación y supervisión 2. Código de Integridad de la Agencia 3. Capacitar y sensibilizar los colaboradores, sobre las consecuencias de legales que implicaría estar involucrados en actos de corrupción.	Baja	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificó la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	Los controles de gestión y de corrupción del proceso de gestión contractual han sido efectivos, porque a la fecha de la auditoría se pudo evidenciar que no se habían materializado los riesgos identificados para el proceso.
5	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Reportes errados para la liquidación de salarios y prestaciones a favor de un tercero	Información errada de las novedades Fallas en el software	1. GHP-05 Procedimiento de Nómina 2. Alertas en el software de nómina	Baja	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificará la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	Auditoría programada para realizarse entre octubre y noviembre de 2020
6	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Manipulación de requisitos para nombramientos a favor de un tercero	Interpretación errada de certificaciones Selección inadecuada en el cumplimiento de los requisitos para ocupar un cargo	1. GHP-01 Procedimiento selección y vinculación de personal	Baja	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificará la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	Auditoría programada para realizarse entre octubre y noviembre de 2020
7	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Uso indebido de los bienes de la entidad para beneficio propio o de un tercero	No existe el control para entrada y salida de bienes de la entidad Incumplimiento de los lineamientos establecidos para el correcto uso de los bienes por parte de los colaboradores Desconocimiento de los lineamientos por parte de los colaboradores	1. Circular No. 5 de 2018 Reporte ingreso almacén bienes 2. Registro de entrada y salida de equipos computo 3. GBS-P-02 Procedimiento Gestión de Inventarios 4. Lineamientos para la administración del servicio de transporte (Contrato, Memorando)	Moderada	22/01/2020	31/01/2020	Se verificará el cumplimiento de las acciones previstas para mitigar el riesgo.	Se determinó tres (03) acciones para mitigar el riesgo: 1. Sistematizar la base de datos de los bienes de la entidad (01/03/2020 - 30/09/2020) 2. Actualizar el Procedimiento de inventarios. (01/05/2020 - 31/08/2020) 3. Desarrollar Informe final del estado de los bienes e inventario de la entidad. (01/07/2020 - 31/12/2020)	El líder de proceso teniendo en cuenta que en la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) del 30 de abril, se presentó y aprobó la modificación al PAI en lo referente al resultado "100% de plan de actividades (6 hitos definidos) para sistematizar los inventarios de la entidad", solicitó el ajuste de las actividades y fechas de ejecución del plan, con el fin de alinear todas las acciones que se realicen en el marco del manejo y uso de los bienes de la entidad. Con el fin de alinear los Planes, el líder del proceso realizó la modificación total del Plan de acción definido y publicado en la web, generando 3 nuevas acciones y eliminando las que se señalaron a continuación: 1. Diseñar una estrategia al interior de la Agencia sobre el debido uso de los bienes. 2. Implementar la estrategia definida sobre el debido uso de los bienes. 3. Fortalecer y documentar las Políticas y Controles de la Agencia sobre el debido uso de los bienes. Durante el segundo cuatrimestre el líder del proceso realizó las siguientes acciones: 1. El líder de proceso efectuó la depuración y sistematización del inventario en el nuevo aplicativo de inventarios. Ver BASE DE INVENTARIOS 31-08-2020. (En ejecución). 2. En el mes de mayo se formuló y adoptó el procedimiento GBS-P-05 "Seguimiento y control de inventarios de activos fijos e intangibles". Ver herramienta SIGI, procedimiento GBS-P-05. (Cumplido). 3. Se elaboró el informe de seguimiento y control de inventarios, donde se presentan los resultados de la toma física y verificación documental del inventario de la entidad, efectuado en el mes de julio. Ver INFORME INVENTARIO JULIO 2020 (En ejecución). Estas acciones serán verificadas por la OCI en el marco de la auditoría
8	GESTIÓN DOCUMENTAL	Perdida de documentos físicos en beneficio propio o de un tercero	Vulnerar los controles de seguridad de los archivos Deficiencia en el manejo de la información por parte del contratista Vulnerar la seguridad logística de traslado de archivos Sabotaje Desmotivación laboral	1. Acceso restringido al depósito de archivo (contrato) 2. Controles para la logística en el transporte de los archivos y manejo documental (contrato) 3. GD-P-05: Consulta y préstamo de documentos 4. GD-P-06: Organización de documentos en el centro de custodia de archivos de gestión	Baja	22/01/2020	31/01/2020	La OCI verificará la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	Actividad programada para el segundo semestre del 2020

9	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fuga de información para favorecer a un tercero	Colaboradores inconfiables Deficiencias en los controles Altas cargas laborales	1. Sistema de SIEM-Gestor de eventos e información de Seguridad 2. GTH-01 Instructivo de control de accesos a centro de datos 3. Sistema de control de acceso de directorio activo para usuarios de la red 4. Sistema NACIOS monitoreo a la infraestructura 5. Separación de ambientes informáticos para los sistemas misionales ekogui y Orfeo 6. Políticas de seguridad de la información	Moderada	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificará la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	Actividad programada para el segundo semestre del 2020
10	GESTIÓN LEGAL	Utilización indebida de la información asociada al proceso para beneficio propio o de un tercero	Ausencia de Integridad y ética de los colaboradores del proceso	1. Código de Integridad de la Agencia 2. CID-C-01 Control interno disciplinario	Baja	22/01/2020	31/01/2020	La OCI verificará la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	Actividad programada para el segundo semestre del 2020
11	GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE DEFENSA JURÍDICA	Filtración de información estratégica, sensible y confidencial en favor de un tercero	Carencia de procedimientos de auditoría a controles establecidos; ausencia de políticas de tecnología, gobierno de datos y de información.	1. Controles de acceso al sistema con diferentes perfiles (Manual de usuarios) 2. Cláusulas de confidencialidad en la información en los contratos 3. Políticas de seguridad de la información. 4. Módulo de auditoría de registro de usuarios. 5. Mecanismos de trazabilidad de peticiones a través de "Access Log" e "Info log" 6. Cláusula de Obligaciones Generales 7 y 8. 7. DE-MO-01 Modelo Óptimo de Gobierno de Información	Moderada	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificó la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	En el marco de la Auditoría se evidenció: 1. Controles de acceso al sistema con diferentes perfiles (Manual de usuarios) 2. Cláusulas de confidencialidad en la información en los contratos 3. Políticas de seguridad de la información. 4. Módulo de auditoría de registro de usuarios. 5. Mecanismos de trazabilidad de peticiones a través de "Access Log" e "Info log". 6. Cláusula de Obligaciones Generales 7 y 8. 7. DE-MO-01 Modelo Óptimo de Gobierno de Información
12	GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE DEFENSA JURÍDICA	Registro de información en el sistema ekogui falsa o alterada por parte de los usuarios que ingresan y actualizan información en el sistema para favorecer un tercero.	Intereses particulares o de terceros.	1. GI-P-02 Validación de la información en el sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del estado. 2. GI-P-01 Registro de información en el sistema único de información litigiosa. 3. Controles de acceso al sistema con diferentes perfiles (Manual de usuarios). 4. Auditorías automáticas del sistema. 5. Mecanismos de trazabilidad de peticiones a través de "Access Log" e "Info log". 6. GI-P-05 Auditar la calidad de la información a una muestra estadísticamente representativa de procesos judiciales	Baja	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificó la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	En el marco de la Auditoría se evidenció: 1. GI-P-02 Validación de la información en el sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del estado. 2. GI-P-01 Registro de información en el sistema único de información litigiosa. 3. Controles de acceso al sistema con diferentes perfiles (Manual de usuarios). 4. Auditorías automáticas del sistema. 5. Mecanismos de trazabilidad de peticiones a través de "Access Log" e "Info log". 6. GI-P-05 Auditar la calidad de la información a una muestra estadísticamente representativa de procesos judiciales
13	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Indebida selección de solicitudes de conciliación para beneficio de un particular con el objeto de incidir en la decisión del comité de conciliación, en el que la Agencia participa con voz y voto.	Inadecuada aplicación de los criterios para la selección de los casos.	1. Acuerdo 01 de 2013 modificado por Acuerdo 03 de 2017 del Consejo Directivo de la Entidad (Instancia de Selección) 2. Procedimiento Instancia de Selección GCJ-P-01 3. Procedimiento Comité de Conciliación GCJ-P-03 4. Seguimiento a metas estratégicas	Baja	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificó la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	Para la vigencia 2020, no se identificaron riesgos de corrupción relacionados con la defensa jurídica internacional. El proceso de defensa jurídica nacional no será auditado en la vigencia 2020. Los controles establecidos en el procedimiento de Defensa Internacional - GCJ-P-12, han sido eficaces y efectivos, porque a la fecha del presente ejercicio auditor, no se ha materializado ninguno de los riesgos identificados para la dependencia.
14	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Indebida selección y participación en procesos judiciales a beneficio de un particular o tercero para incidir en su favor	Inadecuada aplicación de los criterios para la selección de los procesos.	1. Acuerdo 01 de 2013 modificado por Acuerdo 03 de 2017 del Consejo Directivo de la Entidad (Instancia de Selección) 2. Procedimiento de Instancia de Selección GCJ-P-01 3. Procedimiento Mesa de Coordinación GCJ-P-02 4. Escrito de Recomendación de Defensa 5. Seguimiento a metas estratégicas 6. Elaboración de Escritos de Intervención	Baja	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificó la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	En el marco de la Auditoría que se esta adelantando el Proceso de Conflicto Jurídico se revisará la efectividad de los controles y sus resultados quedaran consignados en el informe de Auditoría a entregar el 30/05/2020. Para la vigencia 2020, no se identificaron riesgos de corrupción relacionados con la defensa jurídica internacional. El proceso de defensa jurídica nacional no será auditado en la vigencia 2020. Los controles establecidos en el procedimiento de Defensa Internacional - GCJ-P-12, han sido eficaces y efectivos, porque a la fecha del presente ejercicio auditor, no se ha materializado ninguno de los riesgos identificados para la dependencia.
15	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Fuga de información del comité de conciliación por parte de los colaboradores de la Agencia para beneficio propio o un tercero	Inexistencia de acuerdo de confidencialidad	1. Matriz de activos de información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. 2. Cláusulas de confidencialidad y seguridad de la información en los contratos 3. Firma documento "Compromiso de reserva" por los participantes de la reunión GD-F-37	Moderada	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificó la efectividad de los controles	Se determinó dos (02) acciones para mitigar el riesgo: 1. Establecer acuerdos de confidencialidad por escrito con los servidores públicos de la Agencia. (01/02/2020 - 30/03/2020) 2. Diseñar e implementar estrategia para la apropiación de las políticas y controles de confidencialidad de la información a los colaboradores de la Agencia. (01/03/2020 - 31/10/2020)	Al 31/03/2020 se tiene contemplado Establecer acuerdos de confidencialidad por escrito con los servidores públicos de la Agencia; para lo cual el 25/03/2020 se reunió el equipo de la Dirección de Defensa Jurídica Nacional a revisar el formato de compromiso de reserva; debido a la situación actual de salud pública del país que imposibilita la opción de firmar un acta física, proceden los funcionarios de la DDJN mediante la presente acta, a aprobar y firmar de manera virtual el compromiso de reserva de información de comités de conciliación a los que asistan funcionarios de la Agencia. (reporte Acta AG 1584) Se establecieron acciones para la apropiación del Acuerdo de confidencialidad establecido con los servidores públicos de Dirección de Defensa Jurídica Nacional. Ver Informe compromisos mapa de riesgos de corrupción. (En ejecución). Acciones que será verificada por la OCI. Para la vigencia 2020, no se identificaron riesgos de corrupción relacionados con la defensa jurídica internacional. El proceso de defensa jurídica nacional no será auditado en la vigencia 2020. Los controles establecidos en el procedimiento de Defensa Internacional - GCJ-P-12, han sido eficaces y efectivos, porque a la fecha del presente ejercicio auditor, no se ha materializado ninguno de los riesgos identificados para la dependencia.
16	GESTIÓN DE POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA	Fuga de información sensible para beneficiar un colaborador de la Agencia o un Tercero	Falta de controles de la información Descuido administrativo	1. Matriz de activos de información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. 2. Matriz de permisos de acceso a las carpetas del disco compartido de la Dirección de Políticas y Estrategias. 3. Reuniones de grupo primario de la Dirección de Políticas y Estrategias donde se revisa los temas referentes a la divulgación de los documentos elaborados.	Baja	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificará la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	Actividad programada para el segundo semestre del 2020

17	GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS Y COMUNICACIONES	Manipulación de información para beneficiar a terceros.	Desconocimiento de los planes de comunicaciones. Falta de sentido de pertenencia hacia la Entidad. Directrices impartidas por entes externos. Poca o débil difusión de los planes de comunicaciones de la Entidad.	1. Política Editorial - Planes de Comunicaciones GIC-PN-01 y GIC-PN-02 2. Procedimiento de Comunicación Externa GIC-P-01 3. Procedimiento de Comunicación Interna GIC-P-07 4. Socializar los planes de comunicación interna y externa en las jornadas de inducción y reintroducción	Baja	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificará la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	Actividad programada para el segundo semestre del 2020
18	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Dejar de reportar un hallazgo dentro del proceso de Auditoría para beneficio propio de un particular	Incumplimiento a los principios Éticos Conflicto de Interés Interés personal legítimo	1. EI-G-01 Estatuto de Auditoría (Código de Ética del Auditor) 2. EI-P-02 Procedimiento Auditoría 3. EI-PG-01 Programa de Aseguramiento y mejora de la Calidad.	Moderada	22/01/2020	31/01/2020	En el marco de la Auditoría se verificará la efectividad de los controles	Mantener los controles existentes	Se realizó seguimiento a los Controles definidos para mitigar el riesgo, están en revisión y ajustes el Estatuto de Auditoría y el Procedimiento de Auditoría. El Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad fue ajustado y aprobado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 27/03/2020.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor

Informe realizado Electrónicamente por:
Marcela Villate Tolosa
Gestora Oficina de Control Interno
No. Radicado: 20201020010133

Firma Jefe de Control Interno ANDJE

Informe Firmado Electrónicamente por:
Luis Eberto Hernández León
Jefe Oficina de Control Interno
No. Radicado: 20201020010133